

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
DS 07-2004-SA**

**Acta No. 005 - 2008 – RO- SE- CONAMUSA
REUNION ORDINARIA
21 de febrero del 2008**

Participantes	Presente	Ausente
Esteban Chiotti, Presidente de la Secretaría Ejecutiva		X
Edward Cruz, Alterno de la Presidencia de SE.		X
Fernando Cisneros Dávila, Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA	X	
Robinson Cabello Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH		X
Jorge Sánchez, Alterno del Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH		X
Juan Osorio, Representante de las Personas Afectadas de VIH	X	
Sonia Parodi, Representante alterna de las Personas Afectadas de VIH		X
Gustavo Rosell Alterno de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSa	X	
José Luis Sebastián – Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSa		X
César Bonilla – Titular de ESNPyC TB MINSa	X	
Yvonne Cortez - Alterna de ESNPyC TB MINSa	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB	X	
Efraín Toscano Alterno de Personas Afectadas TB	X	
Emma Rubín de Celis – Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en TB		X
María Van Der Linde – Alterna del Representante de las organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en TB	X	
Sarah Vega Sánchez Representante del MIMDES	X	
Darsy Calderón Representante del MINEDU		X
Consuelo Carrasco Alterna del Representante de MINEDU	X	
Rubén Mayorga		X

Estuvieron también presentes Lisset Quispe Sarria, Asistente Administrativa de Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA y Virginia Baffigo, Coordinadora de los Programas del Fondo Mundial.

Se dio inicio a la sesión a las 14. 00 horas en la sala de reuniones del Care Perú.

1. Lectura del Acta Anterior y Firma.

Se dará lectura y aprobación de las actas en las próximas sesiones.

2.- Informes.

2.1.- Comisión de Financiamiento Puente.

Respecto a este tema, se informó sobre los puntos discutidos por la comisión designada por la CONAMUSA para elaborar las propuestas de Financiamiento Puente de la II Ronda. Para lo cual, la comisión considera pertinente solicitar al Receptor Principal remita información sobre el avance de indicadores, metas de la II Ronda, así

como el Reporte de gastos de los programas. Esta información servirá como insumo a la comisión de Financiamiento Puente.

Por otro lado, considera relevante sostener una reunión con los subreceptores de la II Ronda con la finalidad que cada uno de ellos planteen las actividades que se requiere fortalecer o actividades que no se llegará a culminar y se necesita insertarlo en la propuesta de Financiamiento Puente de la II Ronda.

Sobre la reunión con los subreceptores, se solicitó incluir en la convocatoria a la Red Solidaria de Tuberculosis del Objetivo 1 TB - II Ronda.

Por otro lado, se mencionó la necesidad de solicitar más información al Dr. Matías Gomez, América Latina y el Caribe del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, para lo cual se le consultará sobre los montos para el Financiamiento Puente, criterios de distribución del financiamiento, plazos, quién administrará dichos fondos, adicionalmente, si este Financiamiento Puente está libre de gastos administrativos, inicio y término del ejecución del financiamiento.

Asimismo, se solicitó sostener una comunicación con los representantes del Agente Local del Fondo Mundial con la finalidad de obtener información sobre la propuesta de Financiamiento Puente.

Adicionalmente, los miembros de Secretaria Ejecutiva consideraron pertinente en la reunión con los subreceptores se deberá invitar a las contrapartes como el INPE, MINEDU, MIMDES y otros.

Asimismo consideraron pertinente se envíe las traducciones de la información sobre el Financiamiento Puente a los miembros de Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA.

ACUERDO 001-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Financiamiento Puente se acordó:

- i) Solicitar al Receptor Principal información sobre el avance de indicadores, metas de la II Ronda, así como el Reporte de gastos de los programas, para insumo de la comisión.
- ii) Se solicitará información referente al Financiamiento Puente a Matías Gómez y a los representantes del Agente Local del Fondo Mundial.
- iii) Se convocará a una reunión de coordinación con los subreceptores de la II Ronda, con la finalidad de identificar las actividades que requieren fortalecerse y/o culminar su intervención. Para dicha reunión se invitará a la Red Solidaria de Tuberculosis y a otros miembros de los subreceptores.
- iv) Se convocará a una reunión con las contrapartes de la II Ronda con la finalidad de conocer las necesidades a considerar en el Financiamiento Puente.
- v) Se enviará a la Secretaria Ejecutiva las traducciones del Financiamiento Puente.
- vi) Se estableció que será la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA sea quien defina los criterios de selección de las actividades a considerarse en la propuesta de Financiamiento Puente.




2.2.-Invitación al Taller de Trabajo para la Octava Ronda.

Se dio lectura a la Carta de Invitación del Fondo Mundial para la Participación del Taller de preparación para la Octava Ronda. En la cual, nos solicitan confirmar la participación.

Por otro lado, en la carta mencionan que se debe buscar el financiamiento por otras fuentes de los Programas del Fondo Mundial.

Al respecto los miembros de la Secretaría Ejecutiva definieron que la decisión de Participación se discuta en la Asamblea General, así como el financiamiento de la delegación.

ACUERDO 002-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la participación del Taller de la Octava Ronda, se acordó que sea la Asamblea General la instancia que defina dicha participación.

2.3.- Sustento Técnico para la compra de ARV's a través del Fondo de Contingencia.

Respecto a la Carta a enviarse al Receptor Principal, en la cual se solicita el destino de los recursos del Fondo de Contingencia para la compra de ARV's, el Lic. Juan Osorio manifestó que en las sesiones anteriores la Estrategia Sanitaria de VIH se comprometió enviar a la CONAMUSA, el sustento técnico de dicha compra; sin embargo hasta la fecha no ha llegado el sustento. Por lo cual, solicito al representante de la Estrategia Sanitaria de VIH remitan este pedido.

Al respecto, el representante de la Estrategia Sanitaria de VIH explicó que se envió una información a CONAMUSA; sin embargo la asistente administrativa mencionó que la información enviada no es lo requerido, asimismo pidió que manden un informe con el sustento técnico.

El representante de la Estrategia Sanitaria de VIH explicó que va a solicitar envíen el informe del sustento técnico, y pidió que la comunicación a enviarse a Care Perú espere el sustento técnico.

2.4.- Designación de Representantes para Comité Técnico Evaluador de la Línea de Base.

Respecto a este punto, se comunicó que el día 20 de febrero en la mañana, el Receptor Principal envió la Carta 5612-2008 donde convocan a la reunión del comité de adjudicación del estudio de línea de base de la VI Ronda para el mismo día 20 de febrero a las 10.00 a.m., por otro lado, el día jueves 21 en la mañana envía otra carta convocando a este comité para reunirse el día viernes 22 de febrero.

Para lo cual, los miembros de Secretaría Ejecutiva solicitaron remitirle una comunicación al Receptor Principal, indicándole la extrañeza por los tiempos de convocatorias, así como solicitarle la suspensión de dicha reunión.

ACUERDO 003-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la comunicación cursada por el Receptor Principal, en la cual convoca a una reunión del Comité de Adjudicación de los estudios de Línea de Base se acordó:



i) Enviarle una comunicación al Receptor Principal manifestándole la extrañeza de los cortos tiempos de la convocatoria, y además solicitarle convocar a las reuniones con más tiempo de anticipación.

2.5.- Visita del Dr. Matías Gómez.

Respecto a este tema se comunicó sobre el anuncio de la visita del Dr. Matías Gómez, con representantes del Fondo Mundial para el canje de deuda. Para ello, los miembros de Secretaría Ejecutiva creyeron pertinente que este punto sea colocado en la Agenda de la Asamblea General.

2.6.- Respecto a la Implementación de la VI Ronda.

El representante de la Estrategia Sanitaria de VIH mencionó sobre las dudas de posibles postores que le llegan a su persona sobre el concurso de la VI Ronda, sobre restricciones de participación al concurso.

Para cual, la Secretaria comenta hacerle ese alcance al Receptor Principal en su presentación en la sesión de hoy.

3.- Orden del Día.

3.1. Proceso de selección de Asistente Técnico.

Respecto a este tema, se informó sobre la recepción de los currículos de los candidatos a Asistente Técnico de la CONAMUSA, y según el acuerdo anterior, se delegó a la comisión de selección de asistente técnico evaluar los currículos de los postulantes; para lo cual se preseleccionó a dos candidatas de acuerdo al perfil solicitado, luego fueron citadas para una entrevista personal.

Luego de la entrevista, la comisión seleccionó a Carmen Mendez Nina, que luego deberá ser entrevistada por Fernando Cisneros, Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA.

Por otro lado, los miembros de la Secretaría Ejecutiva mencionaron que se requiere fortalecer al equipo de gestión de la CONAMUSA.

ACUERDO 004-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto al proceso de selección de la Asistente Técnico se acordó:

- i) Seleccionar a Carmen Mendez Nina, como Asistente Técnico.**
- ii) Solicitar a Fernando Cisneros Dávila, Secretario Ejecutivo, sostenga una reunión con la candidata seleccionada para su aprobación final.**

3.2. Propuesta de TDR de Administrador para el Objetivo 4 de VIH VI Ronda.

Respecto a este punto, el representante de la Estrategia Sanitaria de VIH informó que enviará el TDR del Administrador para la actividad 4.1 y 4.4 de la VI Ronda.

3.3. Situación del Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA

Respecto a este punto, se explicó que más que situación, se refiere al rol del Secretario Ejecutivo, se mencionó sobre la saturación de trabajo de la CONAMUSA, reuniones, comunicaciones, coordinaciones, siendo insuficiente la dedicación de 8 horas.

Adicionalmente, se mencionó que Fernando Cisneros se dedicará a asumir las 8 horas semanales en coordinación y otros, por lo cual no podrá asistir a las todas las reuniones que se le convoca.

Al respecto, los miembros de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA establecieron la necesidad de buscar el financiamiento para la remuneración del tiempo del Secretario Ejecutivo.

Asimismo analizaron la necesidad de fortalecer al equipo de gestión de la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se solicitará al Fernando Cisneros y a la asistente administrativa elaborar una propuesta de organigrama del equipo de gestión que se requiere.

Por otro lado, se mencionó solicitar al Receptor Principal, el reporte de gastos con la finalidad de solicitar la adquisición de una Fotocopiadora.

ACUERDO 005-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto al reforzamiento del Equipo de Gestión se acordó:

- i) **Buscar el financiamiento para la remuneración del Secretario Ejecutivo por el tiempo de dedicación.**
- ii) **Delegar al Secretario Ejecutivo y a la Asistente Administrativo la elaboración de la propuesta de reforzamiento de la unidad de gestión de la CONAMUSA en la cual se plantee un organigrama que se requiere.**
- iii) **Solicitar al Receptor Principal remita el reporte de gastos de la CONAMUSA con la finalidad de estudiar la posibilidad de compra de una fotocopiadora.**

3.4. Propuesta de Agenda de la Asamblea General de la CONAMUSA

Respecto a la propuesta de agenda de la Asamblea General se planteó como puntos: Participación a la 8va. Ronda, el abastecimiento de canastas de PANTB, para lo cual, el Lic. Efraín Toscano enviará una ayuda memoria, otro tema sería, Canje de Deuda, Compra de Medicamentos y la propuesta de Modificatoria del Reglamento.

ACUERDO 006-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la propuesta de Agenda se acordó:

i) Establecer los siguientes puntos como propuestas:

- **Participación de 8va. Ronda.**
- **Abastecimiento de Medicamentos.**
- **Abastecimiento de Canastas PANTB.**
- **Canje de Deuda.**
- **Modificatoria del reglamento.**

ii) Efraín Toscano remitirá la ayuda memoria sobre el abastecimiento de Canastas PANTB.

3.5. Recuperación del IGV-TB para el apoyo a pacientes con tuberculosis.

Respecto a los recursos de Recuperación de IGV – TB, se mencionó que el comité de vigilancia para la recuperación de IGV no tiene información completa, que Care Perú le tenía pendiente entregar de información solicitada desde el mes de octubre y recientemente envió información en forma global para las diferentes actividades y no solo el apoyo a PAT de TBMDR lo cual no permite un análisis real. Se solicita la intervención de CONAMUSA para lograr los documentos necesarios, sin ello no se puede cumplir con el objetivo de vigilancia.

Por otro lado, se mencionó que existe un nuevo monto recuperado del IGV y para ellos es necesario elaborar una nueva propuesta para la aprobación por parte del FM.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA acepta la propuesta de Socios en Salud de administrar los fondos de recuperación de IGV sin gastos administrativos para lo cual se le comunicará esta decisión mediante un carta.

ACUERDO 007-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la recuperación de IGV de Tuberculosis se acordó:

- i) Remitir la información solicitada por el Comité de Vigilancia sobre el Plan de recuperación de IGV en poder de SE.
- ii) Solicitar al Receptor Principal remitir la información solicitada por el Comité de Vigilancia del Fondo de recuperación de IGV para el apoyo de pacientes con Tuberculosis de TBMDR.
- iii) Aceptar la propuesta de Socios en Salud de administrar el Fondo de Recuperación de IGV –TB sin gastos administrativos, para lo cual se le enviará una comunicación oficializando esta decisión.
- iv) Elaborar un nuevo Plan de Recuperación de IGV de Tuberculosis para el monto recuperado actualmente.

3.5. Situación de abastecimiento de canastas PANTB.

Respecto a la situación de abastecimiento de las canastas de PANTB se informó que se remitió una comunicación a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, y se debe solicitar la respuesta de este tema.

Adicionalmente se planteó solicitar una cita con los funcionarios del MIMDES para plantearles el problema de canastas.

Por otro lado, se explicó que se debe actualizar la norma técnica de composición de la canasta y los beneficiarios de las canastas PANTB que data de 1996 y la realidad de la atención de las personas con TB se modifico, ya que no están incluidos PAC. Con TBMDR, ni personas con TBXDR. La tarea de actualización corresponde al INS y en la última reunión la representante del CENAN asumió este compromiso, pero han pasado tres meses y no se recibe respuesta alguna.

Se hizo el pedido que la Asamblea General de la CONAMUSA se toco como punto de agenda el abastecimiento de las canastas PANTB y la revisión/actualización de la norma.

Se solicitó enviarle una comunicación al MIMDES adjuntándole la carta remitida el 2007.

ACUERDO 008-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Situación de abastecimiento de canastas PANTB se acordó:

- i) Enviar una comunicación al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, adjuntándole la copia de la Carta remitida el 2007, con la finalidad de obtener su respuesta.
- ii) Plantear como punto de agenda de la Asamblea General de la CONAMUSA.
- iii) Solicitar una cita con los funcionarios del MIMDES para analizar el problema de abastecimiento de canastas PANTB.

4.- Receptor Principal



4.1. Consulta sobre el proceso de avance de la Implementación de la VI Ronda-Objetivo 4 de VIH.

Respecto a este punto, se mencionó a la Dra. Baffigo porque no se había consignado en las bases, la solicitud de la CONAMUSA que se plantea que el subreceptor del Objetivo 4 sea administrador – logístico, sin embargo este pedido no esta reflejado en las bases del concurso.

Al respecto, la Dra. Baffigo mencionó que este tema se puede solucionar y replantear en los contratos con los subreceptores.

Por otro lado, se solicitó información sobre las respuestas a los interesados a postular en la VI Ronda sean más precisas para evitar confusiones en el concurso.

Adicionalmente, la Dra. Baffigo mencionó que los subreceptores seleccionados firmarán sus contratos cuando la CONAMUSA y el MINSA aprueben sus propuestas técnicas.

ACUERDO 009-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Implementación de la Sexta Ronda se acordó:

- i) **Que el Receptor Principal presentará y trabajará los contratos a suscribirse con los subreceptores con la finalidad que dichos contratos expresen el requerimiento de la CONAMUSA.**
- ii) **Los Subreceptores seleccionados firmarán sus contratos después de la aprobación de las propuestas técnicas.**

4.2. Conformación de los Comités Técnicos Evaluadores.

Respecto a este tema, la Dra. Baffigo manifestó que se requiere conformar 10 comités técnicos evaluadores para lo cual solicito a la CONAMUSA se le remita la relación de los evaluadores.

Agregó que cada comité tendrá un máximo 4 miembros y un mínimo 2 miembros.

Asimismo, se solicitó al Receptor Principal envíe para el día viernes 22 de febrero, el cuadro de conformación del comités técnicos- evaluadores de acuerdo al perfil que se requiere para cada Objetivo.

Adicionalmente, respecto a la declaración jurada de no participación en la primera fase de la VI Ronda. La Dra. Baffigo mencionó que se ha detectado que algunos miembros de los comités Técnicos- Evaluadores, luego de la adjudicación trabajan como consultores en los consorcios ganadores.

Al respecto, los miembros de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA mencionaron que se deben tomar las medidas para evitar un posible conflicto de intereses y se repita las situaciones comentadas por la Dra. Baffigo. Se planteó que se debe consignar en los contratos con los subreceptores de la VI Ronda, un acápite que sancione al Subreceptor si contrata a algún miembros del comité de adjudicación y comité técnico – evaluador que revisó su propuesta.

ACUERDO 010-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la conformación de los comités técnicos-evaluadores se acordó:

- i) **Solicitar a cada Sector la designación de representantes para conformar dichos comités.**

- ii) El Receptor Principal se comprometió enviar el cuadro de conformación de los comités técnicos - evaluadores de acuerdo al perfil que se requiere para cada Objetivo, para remitirlo a los representantes de la CONAMUSA.
- iii) La declaración jurada que deberá suscribir cada miembro del comité técnico - evaluador deberá mencionar que no podrá participar como consultor del consorcio que resulte ganador.
- iv) Se consignará en los contratos con los subreceptores el acápite que refiere a la restricción de contratar a algún miembro del Comité Técnico- Evaluador que lo haya seleccionado en el concurso de la VI Ronda.

4.3. Relación de Consultores y personal de la II y V Ronda.

Se solicitó al Receptor Principal envíe la relación de los consultores y personal de los subreceptores de la II y V Ronda, que se comprometieron a enviar a quincena de Octubre. A lo cual, la Dra. Baffigo se comprometió a remitir esta información en el tiempo más breve.

ACUERDO 011-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la relación de consultores y personal de la II y V Ronda, el Receptor Principal se comprometió a enviar en plazo más breve dicha información que esta pendiente de entrega desde la quincena de octubre.

4.4. Definición de Contratos de los Subreceptores de la VI Ronda.

Respecto a la definición de los contratos de los subreceptores de la VI Ronda se mencionó, si en caso, los asesores comunitarios, poblaciones afectadas de cada consorcio no participan activamente en las decisiones del equipo de gestión, el subreceptor tendrá una sanción o penalidad. Para lo cual, la Dra. Baffigo que tomará nota del pedido y hará las consultas con los asesores legales de Care Perú.

ACUERDO 012-005-2008- RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la definición de los contratos de los subreceptores se acordó:

- i) Colocar un acápite sobre la necesidad que las organizaciones de personas afectadas que forman parte de los consorcios sean tomados en cuenta en la toma de decisiones en la ejecución del Objetivo, si en caso, esto no cumple deberá consignarse como sanción.
- ii) Se solicitará al Receptor Principal presente y trabaje en forma conjunta con la CONAMUSA los contratos con los subreceptores previo a su aprobación.

Siendo las 8.00 p.m. se dio por culminada la sesión.

Firmas

